

SOLICITUD DE INFORME DE RECIBOS PENDIENTES

1 – DATOS DE LA PERSONA QUE PRESENTA LA SOLICITUD		
☐ INTERESADO/A ☐ REPRESENTANTE ¹ ☐ FUNCIONARIO/A HABILITADO		
NOMBRE Y APELLIDOS		N.I.F./N.I.E.
RAZÓN SOCIAL ²		C.I.F.
DOMICILIO FISCAL		CÓDIGO POSTAL
MUNICIPIO	PROVINCIA	PAIS
CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	TELÉFONO MÓVIL

2 – DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD REPRESENTADA ³		
NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL	PERSONALIDAD ☐ Física ☐ Jurídica	N.I.F./C.I.F./N.I.E.
DOMICILIO FISCAL	CÓDIGO POSTAL	
MUNICIPIO	PROVINCIA	PAIS
CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	TELÉFONO MÓVIL

3 – MEDIO DE NOTIFICACIÓN PREFERENTE PARA ESTA SOLICITUD ⁴	
☐ NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA Si desea que el medio de notificación preferente para esta solicitud sea electrónico, mediante comparecencia en la sede electrónica de la Diputación de Cádiz, indique el correo electrónico y el número de teléfono móvil donde desea recibir un aviso indicándole que acceda a la sede electrónica para consultar el contenido de la notificación. Si acepta este modo de notificación, se somete expresamente a lo dispuesto en el Título VII del Reglamento de Administración Electrónica de la Diputación de Cádiz. Podrá, en cualquier momento, revocar su consentimiento para que las notificaciones dejen de efectuarse por vía electrónica, dirigiéndose al órgano competente e indicándole la dirección postal donde practicar las futuras notificaciones. Para más información consulte el siguiente enlace https://sede.dipucadiz.es/ayuda.html.	
CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO MÓVIL
☐ NOTIFICACIÓN POSTAL Si desea que el medio de notificación preferente para esta solicitud sea mediante correo postal, indique el domicilio donde desea recibir las posibles notificaciones que se deriven de esta solicitud: domicilio del apartado 1 ☐ o 2 ☐	

4 – SOLICITA		
Información sobre recibos pendientes de pago:		
MUNICIPIO	CONCEPTO	EJERCICIO

1 Debe acreditar la representación. Normativa aplicable: artículos 29 y 30 del Reglamento Regulador de la Administración Electrónica en la Diputación Provincial de Cádiz de 24 de junio de 2019, artículo 5 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común, y artículo 46 de la Ley 58/2003 de 17 de diciembre General Tributaria.

2 Cumplimentar si se trata de un representante de persona jurídica o entidad.

3 Cumplimentar cuando el presentante de la solicitud es el representante legal.

4 Seleccione solo una opción de notificación preferente para esta solicitud.

5 – DECLARACIONES DE RESPONSABILIDAD

☐ La persona abajo firmante DECLARA que son ciertos los datos que figuran en la presente solicitud, así como en la documentación adjunta, y se COMPROMETE a cumplir las obligaciones y requisitos exigidos por las normas de aplicación.

FECHA Y FIRMA

En cumplimiento del artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, y del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del consejo de 27 de abril de 2016, se le informa que los datos personales obtenidos mediante la firma de este documento, serán incluidos, en la actividad de tratamiento del registro electrónico del que es responsable la Diputación de Cádiz.

Asimismo, le informamos que la finalidad del citado tratamiento es el trámite de procedimientos telemáticos a través del Registro electrónico común de la Diputación de Cádiz y notificación de actos administrativos a las personas interesadas.

Los datos de carácter personal que le solicitamos son absolutamente necesarios para gestionar adecuadamente su solicitud, por lo que es obligatorio que cumplimente los campos oportunos, ya que en caso de que no los proporcione no podremos atenderle debidamente.

Igualmente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público en su artículo 155 y de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y su normativa de desarrollo, cada Administración deberá facilitar el acceso de las restantes Administraciones Públicas a los datos relativos a los interesados que obren en su poder, especificando las condiciones, protocolos y criterios funcionales o técnicos necesarios para acceder a dichos datos con las máximas garantías de seguridad, integridad y disponibilidad. 2. La disponibilidad de tales datos estará limitada estrictamente a aquellos que son requeridos a los interesados por las restantes Administraciones para la tramitación y resolución de los procedimientos y actuaciones de su competencia, de acuerdo con la normativa reguladora de los mismos.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, las personas afectadas cuyos datos sean objeto de tratamiento en este formulario puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad y oposición ante el responsable del tratamiento, dirigiendo una comunicación al Registro General de Diputación (Edificio Roma), en Avenida 4 de diciembre de 1977, 12, 11071 de Cádiz o por el procedimiento que corresponda en Sede Electrónica, <https://sede.dipucadiz.es>.